

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
TALLERES AUTOCAM S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2017.**

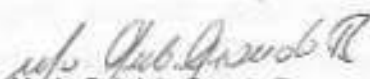
En la ciudad de Machala, a los veinte cuatro días del mes de Abril del dos mil diecisiete, siendo las trece horas en el local de la compañía Talleres "AUTOCAM S.A" ubicada en el kilómetro uno y medio de la vía a Pasaje de esta ciudad, congregados que se encuentran los Accionistas de la misma, por unanimidad convienen celebrar la presente Junta Universal de Accionista, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Economista Yadira Yajaira Quezada Romero, solicita a la Gerente Ing. Com. Tanya López Quezada quien hace las veces de Secretaria de la Junta, para que confirme el quórum, confirmando que concurren: 1) La Sra. María Gabriela Granda Román, propietario de cuatrocientos cincuenta (450) acciones de un dólar cada una de ellas; 2) La Econ. Yadira Yajaira Quezada Romero, propietaria de cuatrocientos cincuenta (300) acciones de un dólar cada una de ellas; 3) La Compañía Importadora Norimport S.A. representada por su Gerente General la Ing. Com. Tanya Elizabeth López Quezada, propietaria de trescientas (300) acciones de un dólar cada una de ellas. 4) Sra. Maria Marcela Aveiga Rivera propietaria de cuatrocientos (450) acciones de dólar cada una; quien compare a la Junta via Skype, todos los cuales en conjunto representan el ciento por ciento de capital social de la compañía. Comprobado el quórum legal, el Presidente Sr. Luis Neira declara formal y legalmente instalada y constituida la Junta, e indica a los accionistas elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el mismo la Junta por unanimidad acuerdan tratar el siguiente:

1. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio Económico del 2016.
2. Conocimiento y Resolución de Informe de los Administradores y Comisario del Ejercicio Económico del 2016.
3. Resolución del destino del Resultado del Ejercicio económico 2016.

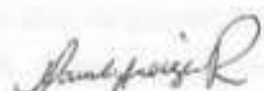
Respecto del **PRIMER PUNTO**, la Ing. Tanya López Quezada da a conocer a la junta los informes financieros y demás cuentas del ejercicio económico emitidos por parte del departamento contable toda vez que son analizados por todos los presentes. Respecto al **SEGUNDO PUNTO** toma la palabra la Ing. Tanya López Quezada manifestando acerca del informe de los administradores y el Lic. Washington Solórzano Comisario de la Compañía da lectura al informe correspondiente al periodo 2016. Respecto del **TERCER PUNTO**, interviene el Sr. Luis Neira dando a conocer a todos los presentes el informe de la Resolución del destino del Resultado del Ejercicio

económico 2016, en la cual se evidencia una pérdida de \$ 33.74 y teniendo en consideración Utilidades Acumuladas de Años Anteriores por \$ 392.72 se sugiere a los accionistas que se compense la pérdida del periodo 2016, quedando así un saldo de \$ 358.98 en la cuenta Utilidades Acumuladas.

Por lo cual los acciones por unanimidad dan por aprobado todos los puntos del orden del día y tomando en consideración la sugerencia en cuanto a la compensación, los accionistas por unanimidad aprueban y se proceda con el mismo, no existiendo otro asunto pendiente que conocer, concluye la reunión de junta universal de accionistas, siendo las 16h12 , procediéndose de inmediato a la elaboración del acta de la sesión, la misma que es leída a los presentes, aprobada por ellos, para constancia de todo lo actuado, la firma el mismo día de su celebración.


Sra. Maria Gabriela Granda Roman
Accionista


Econ. Yaira Yajaira Quezada Romero
Accionista


Sra. Maria Marcela Aveiga Rivera
Accionista
(Compareció por video conferencia -Skype)


Ing. Com. Tanya Elizabeth Lopez Quezada
Importadora Norimport S.A
Accionista


Ing. Com. Tanya Elizabeth Lopez Quezada
Gerente- Secretaria de la Junta


Sr. Luis Neira
Presidente